Fecha de Elaboración: 03 de septiembre de 2026

La Subdirección General Académica del Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico IDEP, titular de la dependencia que requiere los servicios del futuro contratista, manifiesta que imparte su aprobación a la documentación relacionada que acompaña y sustenta esta comunicación y solicita adelantar la siguiente contratación.

1. OBJETO

1. Prestar servicios profesionales para realizar la evaluación externa de los colegios, en calidad de par evaluador, en el marco del Modelo de Acreditación a la Excelencia en la Gestión Educativa para la vigencia 2026.

2. EVALUACIÓN DE IDONEIDAD – EXPERIENCIA

De acuerdo con el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, el Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico IDEP, podrá contratar directamente con la persona natural y/o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato siempre y que haya demostrado la idoneidad o experiencia establecida en los Estudios Previos. En este caso, no es necesario que la entidad estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita.

De acuerdo con lo anterior, se analizó la hoja de vida única junto con las certificaciones de estudios y de experiencia aportados con la misma presentados por **JAIRO ANDRES BARRERA DIAZ**, mediante la cual acreditó:

FORMACIÓN ACADÉMICA SOLICITADA	EXPERIENCIA SOLICITADA
Título de profesional o licenciado con postgrado en áreas relacionadas con: ciencias administrativas, ciencias sociales, ciencias humanas o educación	Mínimo 36 meses de experiencia posterior a la expedición del grado profesional, en evaluación y/o gestión de procesos pedagógicos, y/o en calidad y mejoramiento educativo.
FORMACIÓN ACADÉMICA ACREDITADA	**EXPERIENCIA ACREDITADA**
Licenciado en Educación Básica Universidad Distrital Francisco José de Caldas Posgrado en la modalidad de especialización: Se realiza la equivalencia establecida en la Resolución 114 de 2025, artículo tercero: equivalencias del IDEP, de Dos (2) años de experiencia profesional relacionada con el objeto contractual, siempre que se acredite el título profesional. La experiencia que se computa para la equivalencia es la siguiente:	**Equivalencia:** Se realiza la equivalencia establecida en la Resolución 114 de 2025, *artículo tercero: Tres (3) años de experiencia profesional relacionada con el objeto contractual, siempre que se acredite el título profesional, y, Título de postgrado adicional al exigido en el estudio previo siempre y cuando dicha formación adicional sea relacionada con el objeto del contrato.*

Entidad: EL CENTRO REGIONAL PARA EL FOMENTO DEL LIBRO EN AMERICA LATINA Y EL CARIBE - CERLALC Contrato: 30 de 2025 Objeto: El CONTRATISTA se obliga en forma independiente, autónoma y oportuna a prestar servicios profesionales de acompañamiento pedagógico de bachillerato internacional, en las bibliotecas escolares focalizadas del proyecto del Plan de Fortalecimiento de las Bibliotecas Escolares (PFBE), en el marco del convenio anteriormente mencionado **Fecha inicio:** 06/06/2025 **Fecha terminación:** 15/12/2025 **Plazo**: seis (6) meses y nueve (9) días **Entidad:** EL CENTRO REGIONAL PARA EL FOMENTO DEL LIBRO EN AMERICA LATINA Y EL CARIBE - CERLALC **Contrato:** 34 de 2024 **Objeto:** El CONTRATISTA se obliga en forma independiente, autónoma y oportuna a prestar servicios profesionales de acompañamiento pedagógico de bachillerato internacional, en las bibliotecas escolares focalizadas del proyecto del Plan de Fortalecimiento de las Bibliotecas Escolares (PFBE), en el marco del convenio anteriormente mencionado. **Fecha inicio**: 07/06/2024 **Fecha terminación**: 31/12/2024 **Plazo:** Seis (6) meses y veinticuatro (24) días **Entidad:** EL CENTRO REGIONAL PARA EL FOMENTO DEL LIBRO EN AMERICA LATINA Y EL CARIBE - CERLALC **Contrato:** 006 de 2023 **Objeto:** El CONTRATISTA se obliga en forma independiente, autónoma y oportuna a prestar servicios profesionales de acompañamiento pedagógico de bachillerato internacional, en las bibliotecas escolares focalizadas del proyecto del Plan de Fortalecimiento de las Bibliotecas Escolares (PFBE), en el marco del convenio anteriormente mencionado. **Fecha inicio**: 16/03/2023 **Fecha terminación**: 30/12/2023 **Plazo:** Nueve (9) meses y catorce (14) días. **Entidad:** EL CENTRO REGIONAL PARA EL FOMENTO DEL LIBRO EN AMERICA LATINA Y EL CARIBE - CERLALC **Contrato:** 011 de 2020 **Objeto:** Prestar servicios profesionales como tutor del proyecto ¡Vive tu	**TITULO DE MAESTRIA** Magister en Liderazgo y Dirección de Centros Educativos por la Universidad Internacional de la Rioja.

¡Biblioteca Escolar! del Plan Nacional de Lectura y Escritura, en el arco del Convenio de cooperación internacional No. CO1.PCCNTR.1491738 de 2020 suscrito entre el CERLALC y el Ministerio de Educación Nacional. **Fecha inicio**: 30/04/2020 **Fecha terminación**: 30/11/2020 **Plazo:** Siete (7) meses **Total, experiencia:** veintinueve (29) meses y diecisiete (17) días	
CUMPLE (X)	**CUMPLE (X)**

Analizados los aspectos establecidos en los estudios previos, se certifica que se ha verificado que la persona a contratar cuenta con los elementos de formación y experiencia determinados por esta dependencia, que la hacen idónea para ejecutar el contrato a celebrar.

MARÍA FERNANDA TORRES PENAGOS
Subdirectora General Académica
Referente Técnico
Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico IDEP

ANGELICA MARIA BARON FONSECA
Ordenadora del Gasto
Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico IDEP

Revisó: Carlos Iván García Suárez, Asesor 105-03
Proyectó: Bethy Blanco Sandoval – Contratista Subdirección Académica